

Material Preparatorio:

- 0- Texto del Evangelio y oraciones**
- 1- Capítulo III Documento final del Sínodo**
- 2- Líneas Pastorales de la Diócesis de La Rioja**
- 3- Homilía del beato mons. Angelelli**

0- Texto del Evangelio y oraciones

Evangelio: Mc 16,15-20 Entonces les dijo: «Vayan por todo el mundo, anuncien la Buena Noticia a toda la creación. El que crea y se bautice, se salvará. El que no crea, se condenará. Y estos prodigios acompañarán a los que crean: arrojarán a los demonios en mi Nombre y hablarán nuevas lenguas; podrán tomar a las serpientes con sus manos, y si beben un veneno mortal no les hará ningún daño; impondrán las manos sobre los enfermos y los curarán».

Después de decirles esto, el Señor Jesús fue llevado al cielo y está sentado a la derecha de Dios. Ellos fueron a predicar por todas partes, y el Señor los asistía y confirmaba su palabra con los milagros que la acompañaban.

Oración por Asamblea Diocesana

Señor Dios, Padre de misericordia
y fuente de toda comunión,
te damos gracias por llamarnos a caminar juntos
como Iglesia, Pueblo de Dios,
abierta a la escucha y al discernimiento en tu Espíritu.
Hoy ponemos en tus manos nuestra Asamblea
Diocesana de Pastoral:
para que sea un espacio de
encuentro, diálogo y misión,
donde cada voz sea acogida
y cada corazón se abra a tu voluntad.
Por intercesión de San Nicolás,
nuestro gran intercesor,
enséñanos la humildad y la entrega
que construyen fraternidad,
para que, como él, sepamos servir
con alegría y sencillez.
Que el testimonio de los beatos mártires —Enrique,
Gabriel, Carlos y Wenceslao—
nos inspiren a vivir la fe con valentía,
a ser una Iglesia que defiende la vida,
la justicia y la paz, aun en medio de las dificultades.
En el desafío del Tinkunaco, haznos capaces de
encontrarnos como hermanos,
superando divisiones y prejuicios,
para que tu amor sea el vínculo que nos una en la
variedad de dones y carismas.
Que el Espíritu Santo, guíe nuestros pasos, para
hacer fecundo este tiempo de gracia,
y que nuestra diócesis sea signo de esperanza y
de vida nueva para toda la sociedad.
Por Cristo, Señor nuestro. Amén.

Oración a los Mártires Riojanos

Dios, Padre de nuestro Señor Jesucristo,
que en Él y por Él manifestaste
bienaventurados
a los que tienen hambre y sed de justicia,
y a los perseguidos y ultrajados por causa suya,
te imploramos que la Iglesia en Argentina
recoja y siga haciendo fecunda
la siembra evangélica de los Beatos
Enrique Angelelli, Carlos de Dios Murias,
Gabriel Longueville y Wenceslao Pedernera.
**Te pedimos la gracia
de ver proclamados sus nombres
entre los santos mártires de tu Iglesia.**
Que sus vidas y muertes,
como testigos de la fe en Jesús,
afiancen por tu Espíritu la esperanza
en el corazón de tu pueblo,
para que, peregrinando hacia
el Tinkunaco final,
construya la paz en la justicia y el amor. Amén

1- DOCUMENTO FINAL DEL SÍNODO

Por una Iglesia Comunción, Participación y Misión

Parte III – “Echar la red”

La conversión de los procesos

Jesús les dice: «Muchachos, ¿tenéis pescado?». Ellos contestaron: «No». Él les dice: «Echad la red a la derecha de la barca y encontraréis». La echaron, y no podían sacarla, por la multitud de peces (Jn 21, 5-6)

79. La pesca no ha dado fruto y es hora de volver a la orilla. Pero resuena una Voz, con autoridad,



que les invita a hacer algo que los discípulos solos no habrían hecho, señalándoles una posibilidad que sus ojos y sus mentes no podían percibir: “Echad la red a la derecha de la barca y encontraréis”. A lo largo del proceso sinodal, intentamos escuchar esta Voz y acoger lo que nos decía. En la oración y el diálogo fraterno, reconocimos que el discernimiento eclesial, el cuidado de los procesos decisionales y el compromiso de rendir cuentas del propio trabajo y evaluar el resultado de las decisiones tomadas son prácticas con las que respondemos a la Palabra que nos muestra los caminos de la misión.

80. Estas tres prácticas están estrechamente interrelacionadas. Los procesos de toma de decisiones requieren un discernimiento eclesial, que exige escuchar en un clima de confianza, favorecido por la transparencia y la rendición de cuentas. La confianza debe ser recíproca: los responsables de la toma de decisiones deben ser capaces de confiar y escuchar al Pueblo de Dios, que

a su vez debe ser capaz de confiar en aquellos que ejercen la autoridad. Esta visión integral subraya que cada una de estas prácticas dependen mutuamente y se apoyan entre sí, sirviendo a la capacidad de la Iglesia para cumplir su misión. Comprometerse con procesos de toma de decisiones basados en el discernimiento eclesial y asumir una cultura de transparencia, de la rendición de cuentas y la evaluación requiere una formación adecuada que no sea sólo técnica, sino capaz de explorar sus fundamentos teológicos, bíblicos y espirituales. Todos los bautizados tienen necesidad de esta formación para el testimonio, la misión, la santidad y el servicio, que pone en relieve la corresponsabilidad. Esto adquiere formas particulares para quienes ocupan puestos de responsabilidad o están al servicio del discernimiento eclesial.

Discernimiento eclesial para la misión.

81. Para promover relaciones capaces de sostener y orientar la misión de la Iglesia, es una exigencia prioritaria ejercitar la sabiduría evangélica que permitió a la comunidad apostólica de Jerusalén sellar el resultado del primer acontecimiento sinodal con las palabras: “Hemos decidido, el Espíritu Santo y nosotros” (Hch 15,28). Es el discernimiento que, ejercido por el Pueblo de Dios en vista de la misión, podemos calificar de “eclesial”. El Espíritu, que el Padre ha enviado en nombre de Jesús y que enseña todas las cosas (cf. Jn 14,26), guía en todo momento a los creyentes

“a toda la verdad” (Jn 16,13). Por su presencia y acción continuas, la “Tradición, que viene de los apóstoles, progresa en la Iglesia” (DV 8). Invocando su luz, el Pueblo de Dios, partícipe de la función profética de Cristo (cf. LG 12), “procura discernir en los acontecimientos, exigencias y deseos, que comparte con sus contemporáneos, cuáles son en ellos los signos verdaderos de la presencia o del designio de Dios” (GS 11). Tal discernimiento se sirve de todos los dones de sabiduría que el Señor distribuye en la Iglesia y hunde sus raíces en el *sensus fidei* comunicado por el Espíritu a todos los bautizados. En este espíritu se debe comprender y reorientar la vida de la Iglesia sinodal misionera.

82. El discernimiento eclesial no es una técnica organizativa, sino una práctica espiritual que hay que vivir en la fe. Requiere libertad interior, humildad, oración, confianza mutua, apertura a la novedad y abandono a la voluntad de Dios. No es nunca la afirmación de un punto de vista personal o de grupo, ni se resuelve en la simple suma de opiniones individuales; cada uno, hablando según su conciencia, está abierto a escuchar lo que los demás comparten en conciencia, para buscar juntos reconocer “lo que el Espíritu dice a las Iglesias” (Ap 2,7). Previendo la contribución de todas las personas implicadas, el discernimiento eclesial es a la vez condición y expresión privilegiada de la sinodalidad, en la que se viven juntos comunión, misión y participación. El discernimiento es tanto más rico cuanto más se escucha a todos. Por eso es esencial promover una amplia participación en los procesos de discernimiento, cuidando especialmente la implicación de quienes se encuentran en los márgenes de la comunidad cristiana y de la sociedad.

83. La escucha de la Palabra de Dios es el punto de partida y el criterio de todo discernimiento eclesial. La Sagrada Escritura, en efecto, testimonia que Dios ha hablado a su Pueblo, hasta darnos en Jesús la plenitud de toda la Revelación (DV 2), e indica los lugares donde podemos escuchar su voz. Dios se comunica con nosotros ante todo en la liturgia, porque es Cristo mismo quien habla “cuando en la Iglesia se lee la Sagrada Escritura” (SC 7). Dios habla a través de la Tradición viva de la Iglesia, de su magisterio, de la meditación personal y comunitaria de la Escritura y de las prácticas de la piedad popular. Dios sigue manifestándose a través del clamor de los pobres y de los acontecimientos de la historia humana. Además, Dios se comunica con su Pueblo a través de los elementos de la creación, cuya existencia misma nos refiere a la acción del Creador y está llena de la presencia del Espíritu vivificador. Por último, Dios habla también en la conciencia personal de cada uno, que es “el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que éste se siente a solas con Dios, cuya voz resuena en el recinto más íntimo de aquélla” (GS 16). El discernimiento eclesial exige el continuo cuidado y formación de las conciencias, y la maduración del *sensus fidei*, para no descuidar ninguno de los lugares donde Dios habla y sale al encuentro de su Pueblo.

84. Las etapas del discernimiento eclesial pueden articularse de diferentes maneras, según los lugares y las tradiciones. También sobre la base de la experiencia sinodal, es posible identificar algunos elementos clave que no deberían faltar:

- a) la presentación clara del objeto de discernimiento y el suministro de información e instrumentos adecuados para su comprensión;**
- b) un tiempo adecuado para prepararse con la oración, la escucha de la Palabra de Dios y la reflexión sobre el tema;**
- c) una disposición interior de libertad con respecto a los propios intereses, personales y de grupo, y un compromiso con la búsqueda del bien común;**
- d) una escucha respetuosa y profunda de las palabras del otro;**
- e) la búsqueda del consenso más amplio posible, que surgirá a través de aquello que más hace arder los corazones (cf. Lc 24,32), sin ocultar los conflictos y sin buscar compromisos que lo rebajen;**
- f) la formulación, por parte de quienes dirigen el proceso, del consenso alcanzado y su presentación a todos los participantes, para que puedan expresar si se reconocen o no en él.**

A partir del discernimiento madurará la decisión adecuada que compromete la adhesión de todos, incluso cuando la opinión de uno no haya sido aceptada, y un tiempo de recepción en la comunidad que podrá llevar a verificaciones y evaluaciones posteriores.

85. El discernimiento se realiza siempre en un contexto concreto, cuyas complejidades y peculiaridades es necesario conocer lo mejor posible. Para que el discernimiento sea efectivamente “eclesial”, es necesario valerse de los medios necesarios, entre los cuales una adecuada exégesis de los textos bíblicos que ayude a interpretarlos y comprenderlos, evitando enfoques parciales o fundamentalistas; el conocimiento de los Padres de la Iglesia, de la Tradición y de las enseñanzas magisteriales, según sus diversos grados de autoridad; las aportaciones de las diversas disciplinas teológicas; las contribuciones de las ciencias humanas, históricas, sociales y administrativas, sin las cuales no es posible conocer seriamente el contexto en el que y con vistas al cual se realiza el discernimiento.

86. En la Iglesia existe una gran variedad de enfoques del discernimiento y de metodologías establecidas. Esta variedad es una riqueza: con las oportunas adaptaciones a los distintos contextos, la pluralidad de enfoques puede resultar fecunda. Con vistas a la misión común, es importante que entablen un diálogo cordial, sin dispersar las especificidades de cada uno y sin atrincheramientos identitarios. En las Iglesias locales, a partir de las pequeñas comunidades eclesiales y de las parroquias, es esencial ofrecer oportunidades de formación que difundan y alimenten una cultura de discernimiento eclesial para la misión, particularmente quienes tienen roles de responsabilidad. Igualmente importante es la formación de acompañantes o facilitadores, cuya contribución resulta a menudo crucial para llevar a cabo los procesos de discernimiento.

La articulación de los procesos de toma de decisiones.

87. En la Iglesia sinodal “toda la comunidad, en la libre y rica diversidad de sus miembros, es convocada para orar, escuchar, analizar, dialogar, discernir y aconsejar para que se tomen las decisiones” (CTI, n. 68) para la misión. Fomentar la participación más amplia posible de todo el Pueblo de Dios en los procesos decisionales es la manera más eficaz de promover una Iglesia sinodal. Si es cierto, en efecto, que la sinodalidad define el modo de vivir y operar que califica a la Iglesia, indica al mismo tiempo una práctica esencial en el cumplimiento de su misión: discernir, alcanzar el consenso, decidir mediante el ejercicio de las diferentes estructuras e instituciones de la sinodalidad.

88. La comunidad de los discípulos convocados y enviados por el Señor no es un sujeto uniforme y amorfo. Es su Cuerpo con muchos y diversos miembros, un sujeto histórico comunitario en el que acaece el Reino de Dios como “semilla y principio” al servicio de su venida en toda la familia humana. Ya los Padres de la Iglesia reflexionan sobre el carácter de comunión de la misión del Pueblo de Dios a través de un triple “nada sin” (nihil sine): “nada sin el obispo” (San Ignacio de Antioquía, Carta a los Tralianos, 2,2), “nada sin vuestro consejo [de los presbíteros y diáconos] y sin el consentimiento del Pueblo” (San Cipriano de Cartago, Carta a los hermanos presbíteros y diáconos 14,4). Cuando se rompe esta lógica del nihil sine, se oscurece la identidad de la Iglesia y se inhibe su misión.

89. Se sitúa en este marco de referencia eclesiológica el compromiso de promover la participación sobre la base de la corresponsabilidad diferenciada. Cada miembro de la comunidad debe ser respetado, valorando sus capacidades y dones con vistas a una decisión compartida. Se requieren formas más o menos articuladas de mediación institucional, en función del tamaño de la comunidad. La legislación vigente ya prevé órganos de participación a distintos niveles, de los que se ocupará el documento más adelante.

90. Para facilitar su funcionamiento, parece oportuno reflexionar sobre la articulación de los procesos decisionales. Esto suele incluir una fase de elaboración o instrucción “mediante un trabajo conjunto de discernimiento, consulta y cooperación” (CTI, n. 69), que informa y apoya la

posterior toma de decisiones, que corresponde a la autoridad competente. Entre ambas fases no hay competencia ni contraposición, sino que por su articulación contribuyen a que las decisiones que se tomen sean fruto de la obediencia de todos a lo que Dios quiere para su Iglesia. Por ello, es necesario promover procedimientos que hagan efectiva la reciprocidad entre la asamblea y quienes la presiden, en un clima de apertura al Espíritu y confianza mutua, en busca de un consenso lo más unánime posible. El proceso debe prever también la fase de aplicación de la decisión y la de su evaluación, en las que las funciones de los sujetos implicados se articulan en nuevas modalidades.

91. Hay casos en los que la legislación vigente ya prescribe que la autoridad está obligada a consultar antes de tomar una decisión. La autoridad pastoral tiene el deber de escuchar a quienes participan en la consulta y, por consiguiente, no puede actuar como si no los hubiera escuchado. No se apartará, por tanto, del fruto de la consulta, cuando esté de acuerdo, sin una razón que prevalezca y que debe ser convenientemente expresada (cf. CIC, can. 127, § 2, 2º; CCEO can. 934, § 2, 3º). Como en toda comunidad que vive según la justicia, en la Iglesia el ejercicio de la autoridad no consiste en la imposición de una voluntad arbitraria. En las diversas formas en que se ejerce, está siempre al servicio de la comunión y de la acogida de la verdad de Cristo, en la cual y hacia la cual el Espíritu Santo nos guía en tiempos y contextos diversos (cf. Jn 14,16).

92. En una Iglesia sinodal, la competencia del obispo, del Colegio episcopal y del Obispo de Roma en la toma de decisiones es irrenunciable, ya que hunde sus raíces en la estructura jerárquica de la Iglesia establecida por Cristo al servicio de la unidad y del respeto de la legítima diversidad (cf. LG 13). Sin embargo, no es incondicional: no se puede ignorar una orientación que surge en el proceso consultivo como resultado de un correcto discernimiento, sobre todo si es llevado a cabo por los órganos de participación. Una oposición entre consulta y deliberación es, por tanto, inadecuada: en la Iglesia, la deliberación tiene lugar con la ayuda de todos, nunca sin la autoridad pastoral, que decide en virtud de su oficio. Por eso, la fórmula recurrente en el Código de derecho canónico (CIC), que habla de un “voto sólo consultivo” (*tantum consultivum*), debe ser reexaminada para eliminar posibles ambigüedades. Parece oportuna una revisión de las normas canónicas en clave sinodal, que aclare tanto la distinción como la articulación entre consultivo y deliberativo, e ilumine las responsabilidades de quienes, según sus diversas funciones, participan en los procesos decisionales.

93. El cuidado de un desarrollo ordenado y una clara asunción de las responsabilidades de los participantes, son factores cruciales para la fecundidad de los procesos decisionales, según las modalidades aquí previstas: a) incumbe en particular a la autoridad: definir claramente el objeto de la consulta y la deliberación, así como el sujeto responsable a quien compete la toma de la decisión; identificar a las personas que deben ser consultadas, también en razón de sus competencias específicas o de su implicación en el asunto a tratar; hacer que todos los participantes tengan acceso efectivo a la información pertinente, de modo que puedan formular su opinión razonadamente; b) Quienes expresan su opinión en una consulta, individualmente o como miembros de un órgano colegiado, asumen la responsabilidad de: ofrecer una opinión sincera y honesta, en consciencia; respetar la confidencialidad de las informaciones recibidas; ofrecer una formulación clara de su opinión, identificando sus puntos principales, de modo que la autoridad, en caso de decidir de manera distinta a la opinión recibida, pueda explicar cómo la tuvo en cuenta en su deliberación; c) una vez que la autoridad competente ha formulado la decisión, habiendo respetado el proceso de consulta y expresado claramente las razones que la motivan, todos, en razón del vínculo de comunión que une a los bautizados, están obligados a respetarla y a ponerla en práctica, incluso cuando no corresponda al propio punto de vista, sin perjuicio del deber de participar honestamente también en la fase de evaluación. Siempre queda la posibilidad de apelar a una autoridad superior, en las formas establecidas por el derecho.

94. Una correcta y decidida puesta en práctica de procesos decisionales auténticamente sinodales contribuirá al progreso del Pueblo de Dios en una perspectiva participativa, en particular a través de las mediaciones institucionales previstas por el derecho canónico, especialmente los

organismos de participación. Sin cambios concretos a corto plazo, la visión de una Iglesia sinodal no será creíble y esto alejará a los miembros del Pueblo de Dios que han sacado fuerza y esperanza del camino sinodal. Corresponde a las Iglesias locales encontrar modalidades adecuadas para poner en práctica estos cambios.

Transparencia, rendición de cuentas y evaluación.

95. El proceso decisional no concluye con la toma de decisiones. Debe ir acompañada y seguida de prácticas de rendición de cuentas y evaluación, en un espíritu de transparencia inspirado en criterios evangélicos. La rendición de cuentas del propio ministerio a la comunidad pertenece a la tradición más antigua, que se remonta a la Iglesia apostólica. El capítulo 11 de los Hechos de los apóstoles nos ofrece un ejemplo de ello: cuando Pedro regresa a Jerusalén tras haber bautizado a Cornelio, un pagano, y “los creyentes circuncidados le increparon diciendo: ¡Has entrado en casa de hombres incircuncisos y has comido con ellos!” (Hch 11,23). Pedro les responde explicando las razones de sus acciones.

96. En particular, con respecto a la transparencia, surgió la necesidad de iluminar su significado vinculándola a una serie de términos como verdad, lealtad, claridad, honradez, integridad, coherencia, rechazo de la opacidad, la hipocresía y la ambigüedad, y ausencia de segundas intenciones. Se hizo referencia a la bienaventuranza evangélica de los puros de corazón (Mt 5,8), al mandato de ser “sencillos como palomas” (Mt 10,16) y a las palabras del apóstol Pablo: “hemos renunciado a la clandestinidad vergonzante, no actuando con intrigas ni falseando la palabra de Dios; sino que, manifestando la verdad, nos recomendamos a la conciencia de todo el mundo delante de Dios” (2 Cor 4,2). Se hace referencia, por tanto, a una actitud subyacente, enraizada en la Escritura, más que a un conjunto de procedimientos o requisitos administrativos o de gestión. La transparencia, en su correcto sentido evangélico, no compromete el respeto a la intimidad y a la confidencialidad, la protección y el cuidado de las personas, de su dignidad y de sus derechos, incluso frente a pretensiones indebidas de la autoridad civil. Todo ello, sin embargo, nunca puede justificar prácticas contrarias al Evangelio ni convertirse en pretexto para eludir o encubrir acciones del mal. En todo caso, por lo que se refiere al secreto confesional, “el sello sacramental es indispensable y ningún poder humano tiene jurisdicción sobre él, ni puede revocarlo” (Francisco, Discurso a los participantes en el XXX Curso sobre el Foro Interno organizado por la Penitenciaría Apostólica, 29 de marzo de 2019).

97. La actitud de transparencia, en el sentido que acabamos de indicar, constituye un guardián de esa confianza y credibilidad de las que una Iglesia sinodal, atenta a las relaciones, no puede prescindir. Cuando se viola la confianza, son los más débiles y vulnerables quienes sufren las consecuencias. Allí donde la Iglesia goza de confianza, las prácticas de transparencia, rendición de cuentas y evaluación contribuyen a consolidarla, y son un elemento aún más crítico allí donde la credibilidad de la Iglesia debe ser reconstruida. Esto es especialmente importante en el cuidado y la protección de menores y de personas vulnerables (safeguarding).

98. Estas prácticas contribuyen a asegurar la fidelidad de la Iglesia a su misión. Su ausencia es una de las consecuencias del clericalismo y, al mismo tiempo, lo alimenta. Se basa en la suposición implícita de que los que tienen autoridad en la Iglesia no deben rendir cuentas de sus acciones y decisiones, como si estuvieran aislados o por encima del resto del Pueblo de Dios. La transparencia y la responsabilidad no sólo deben exigirse cuando se trata de abusos sexuales, financieros y de otro tipo. También concierne al estilo de vida de los pastores, los planes pastorales, los métodos de evangelización y el modo en que la Iglesia respeta la dignidad de la persona humana, por ejemplo, en lo que respecta a las condiciones de trabajo dentro de sus instituciones.

99. Si la Iglesia sinodal quiere ser acogedora, la rendición de cuentas debe convertirse en una práctica habitual a todos los niveles. Sin embargo, quienes ocupan puestos de autoridad tienen una mayor responsabilidad a este respecto y están llamados a rendir cuentas a Dios y a su Pueblo. Si bien la práctica de rendir cuentas a los superiores se ha conservado a lo largo de los siglos, es preciso recuperar la dimensión de la rendición de cuentas que la autoridad está llamada a dar a la comunidad. Las instituciones y procedimientos consolidados en la experiencia de la vida

consagrada (como los capítulos, las visitas canónicas, etc.), pueden ser fuente de inspiración en este sentido.

100. Igualmente necesarias son las estructuras y formas de evaluación periódica del modo en que se ejercen las responsabilidades ministeriales de todo tipo. La evaluación no constituye un juicio sobre las personas, sino que permite poner de relieve los aspectos positivos y las áreas de posible mejora en la actuación de quienes tienen responsabilidades ministeriales, y ayuda a la Iglesia a aprender de la experiencia, a recalibrar los planes de acción y a permanecer atenta a la voz del Espíritu Santo, centrando la atención en los resultados de las decisiones en relación con la misión.

101. Además de observar lo ya previsto por las normas canónicas sobre los criterios y mecanismos de control, corresponde a las Iglesias locales, y sobre todo a sus agrupaciones, construir sinodalmente formas y procedimientos eficaces de rendición de cuentas y de evaluación, adecuados a la variedad de contextos, a partir del marco normativo civil, de las legítimas expectativas de la sociedad y de la disponibilidad efectiva de competencias en la materia. En este trabajo, es necesario privilegiar las metodologías de evaluación participativa, potenciar las competencias de quienes, especialmente los laicos, están más familiarizados con los procesos de rendición de cuentas y evaluación, y discernir las buenas prácticas ya presentes en la sociedad civil local, adaptándolas a los contextos eclesiales. El modo en que se aplican los procesos de rendición de cuentas y evaluación a nivel local forman parte del informe presentado durante las visitas ad limina.

102. En particular, en formas adecuadas a los distintos contextos, parece necesario garantizar como mínimo:

- a) un funcionamiento eficaz de los consejos de asuntos económicos;
- b) la implicación efectiva del Pueblo de Dios, especialmente de los miembros más competentes, en la planificación pastoral y económica;
- c) la preparación y publicación (adecuada al contexto local y con accesibilidad efectiva) de un informe de rendición de cuentas económico anual, certificado en la medida de lo posible por auditores externos, que haga transparente la gestión de los bienes y de los recursos financieros de la Iglesia y de sus instituciones;
- d) la elaboración y publicación de un informe de rendición de cuentas anual sobre el desempeño de la misión, que incluya una ilustración de las iniciativas emprendidas en el ámbito de la salvaguardia (safeguarding: protección y cuidado de menores y personas vulnerables) y la promoción del acceso de los laicos a puestos de autoridad y su participación en los procesos decisionales, especificando la proporción en relación con el género;
- e) procedimientos para la evaluación periódica del desempeño de todos los ministerios y tareas dentro de la Iglesia.

Tenemos que darnos cuenta de que no se trata de un empeño burocrático en sí mismo, sino de un esfuerzo comunicativo que se revela como una poderosa herramienta educativa para cambiar la cultura, además de permitirnos dar mayor visibilidad a muchas iniciativas valiosas de la Iglesia y sus instituciones, que con demasiada frecuencia permanecen ocultas.

Sinodalidad y organismos de participación.

103. La participación de los bautizados en los procesos decisionales, así como las prácticas de rendición de cuentas y de evaluación, se desarrollan a través de mediaciones institucionales, en primer lugar, los órganos de participación que, a nivel de la Iglesia local, ya prevé el derecho canónico. En la Iglesia latina son: sínodo diocesano (cf. CIC, can. 466), consejo presbiteral (cf. CIC, can. 500, § 2), consejo pastoral diocesano (cf. CIC, can. 514, § 1), consejo pastoral parroquial (cf. CIC, can. 536), consejo diocesano y parroquial para los asuntos económicos (cf. CIC, cc. 493 y

537). En las Iglesias católicas orientales son: asamblea eparquial (cf. CCEO, cc. 235 ss.), consejo eparquial para asuntos económicos (cf. CCEO, cc. 262 ss.), consejo presbiteral (cf. CCEO can. 264), consejo pastoral eparquial (cf. CCEO cc. 272 ss.), consejos parroquiales (cf. CCEO can. 295). Los miembros lo son en función de su rol eclesial, según sus responsabilidades diferenciadas en las distintas capacidades (carismas, ministerios, experiencia o competencia, etc.). Cada uno de estos organismos participa en el discernimiento necesario para el anuncio inculturado del Evangelio, la misión de la comunidad en su propio ambiente y el testimonio de los bautizados que la componen. También les competen los procesos decisionales en las formas establecidas y constituyen un ámbito para la rendición de cuentas y la evaluación, ya que a su vez deben evaluar y rendir cuentas de su labor. Los organismos de participación constituyen uno de los ámbitos de actuación más prometedores para una rápida aplicación de las orientaciones sinodales que conduzca a cambios perceptibles a corto plazo.

104. Una Iglesia sinodal se basa en la existencia, eficiencia y vitalidad efectiva, y no meramente nominal, de estos órganos de participación, así como en su funcionamiento conforme a las disposiciones canónicas o a la costumbre legítima, y en el cumplimiento de los estatutos y reglamentos que los rigen. Por esta razón, deberían ser obligatorios, como se requiere en todas las etapas del proceso sinodal, y poder desempeñar plenamente su papel, no de manera puramente formal, sino de forma adecuada a los diferentes contextos locales.

105. En esta misma línea, resulta oportuno intervenir en el funcionamiento de estos organismos, empezando por la adopción de una metodología de trabajo sinodal. La conversación en el Espíritu, con las adaptaciones oportunas, puede ser un punto de referencia. Debe prestarse especial atención al modo de designación de los miembros. Cuando no esté prevista la elección, deberá realizarse una consulta sinodal que exprese lo más posible la realidad de la comunidad o de la Iglesia local, y la autoridad deberá hacer el nombramiento en función de sus resultados, respetando la articulación entre consulta y deliberación descrita anteriormente. También debe preverse que los miembros de los consejos pastorales diocesanos y parroquiales tengan la facultad de proponer temas para su inclusión en el orden del día, de forma análoga a lo que sucede con los miembros del consejo presbiteral.

106. La misma atención debe prestarse a la composición de los órganos de participación, de modo que se favorezca una mayor implicación de las mujeres, de los jóvenes y de quienes viven en condiciones de pobreza o marginación. Además, es esencial que estos órganos incluyan a personas bautizadas comprometidas con el testimonio de la fe en las realidades ordinarias de la vida y en las dinámicas sociales, con una reconocida disposición apostólica y misionera, y no sólo a personas dedicadas a organizar la vida y los servicios dentro de la comunidad. De este modo, el discernimiento eclesial se beneficiará de una mayor apertura, capacidad de análisis de la realidad y pluralidad de perspectivas. En función de las necesidades de los distintos contextos, puede ser oportuno prever la participación de representantes de otras Iglesias y Comuniones cristianas, a semejanza de lo que ocurre en la Asamblea sinodal, o de representantes de otras religiones presentes en el territorio. Las Iglesias locales y sus agrupaciones pueden indicar más fácilmente algunos criterios para la composición de los organismos de participación adecuados a cada contexto.

107. La Asamblea prestó especial atención a las experiencias de reforma y a las buenas prácticas ya existentes, como la creación de redes de consejos pastorales a nivel de comunidades de base, parroquias y zonas, hasta llegar al consejo pastoral diocesano. Como modelo de consulta y de escucha, se propone también que se celebren con cierta regularidad asambleas eclesiales a todos los niveles, procurando no limitar la consulta dentro de la Iglesia católica, sino abriéndose a escuchar la aportación de las demás Iglesias y Comuniones cristianas, y permanecer atentos a las otras religiones presentes en el territorio.

108. La Asamblea propone que se valoricen más el sínodo diocesano y la asamblea eparquial como instancias para una consulta periódica por parte del obispo de la porción del Pueblo de Dios que le ha sido confiada, como lugar de escucha, oración y discernimiento, especialmente cuando se trata de opciones relevantes para la vida y la misión de una Iglesia local. El sínodo diocesano puede ser también un foro de rendición de cuentas y de evaluación: ante él, el obispo presenta una relación de la actividad pastoral en los diversos sectores, de la aplicación del plan pastoral, de la acogida de los procesos sinodales de toda la Iglesia, de las iniciativas en materia de safeguarding (protección y cuidado de menores), así como de la administración de las finanzas y de los bienes temporales. Por tanto, es necesario reforzar las disposiciones canónicas en la materia para reflejar mejor el carácter sinodal misionero de cada Iglesia local, previendo que los sínodos diocesanos y las asambleas eparquiales se reúnan con una periodicidad regular. Lo más frecuente posible.

2- LÍNEAS PASTORALES ante los DESAFÍOS ACTUALES

Queridas comunidades de la Diócesis:

¡La paz esté con Ustedes!

... Estas **LÍNEAS PASTORALES** son fruto del diálogo y compartir que venimos realizando a partir de la reflexión en torno al material *“Tiempo de pandemia, tiempo de oportunidades”*...

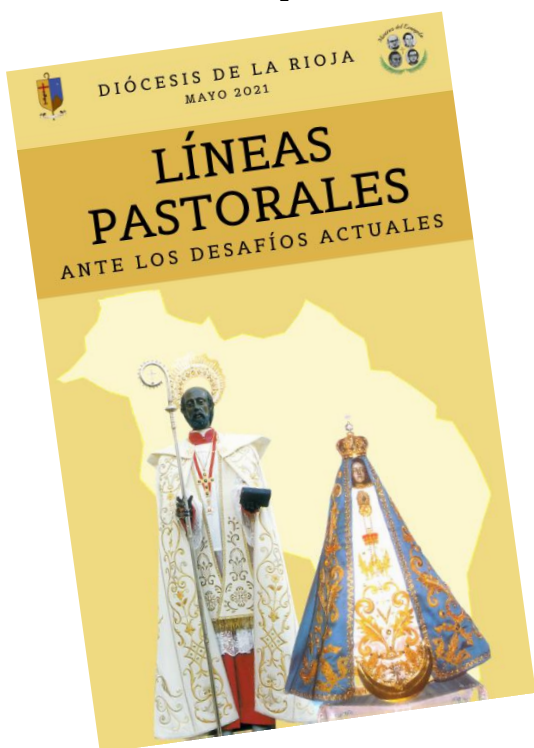
Estas líneas pastorales son **‘orientaciones’ o ‘guías’** para que podamos llevar adelante la obra evangelizadora asumiendo los desafíos y las oportunidades que se nos presentan hoy. Estas líneas orientadoras requieren que cada parroquia, barrio, comunidad, movimiento y todos los ámbitos pastorales, teniendo en cuenta su propia realidad, pueda reflexionar y elaborar propuestas de acción guiados por las mismas.

Cada línea pastoral es acompañada de un texto del mensaje de Francisco al inicio de la pandemia y varias preguntas que nos ayudarán a ‘aterrizar’ en acciones concretas lo propuesto. **Las TRES LÍNEAS son importantes y tendremos que llevarlas adelante conjuntamente.** Las tres expresan nuestra identidad y espiritualidad cristiana, encarnada en la realidad que vive hoy el pueblo riojano.

Siguiendo los aportes recibidos presentamos también una lista de **áreas pastorales que es necesario fortalecer o crear en estos tiempos**, de acuerdo a la realidad de cada lugar y en comunión con la Diócesis. Ante tantos desafíos que nos tocan asumir los invito a acrecentar la oración, la vida fraterna y la misión con nuevas propuestas que respondan al Evangelio y al tiempo presente.

La Rioja, 23 de mayo de 2021
Solemnidad de Pentecostés

+ Dante Braidá
Obispo de La Rioja



INTRODUCCIÓN

Contexto actual y algunos desafíos. El tiempo de pandemia, nos hace comprender que somos frágiles al experimentar nuevas limitaciones que estamos llamados a asumir con fe y esperanza. A su vez nos presenta diferentes problemáticas como el padecer una enfermedad desconocida, la pérdida de seres queridos, el aislamiento, el aumento del consumo que lleva a las adicciones, la pérdida de fuentes laborales, el crecimiento de la violencia y la aparición de nuevas situaciones de pobreza.

Al mismo tiempo constatamos un mayor deseo de profundizar en la relación con Dios o de volver a Él, de desarrollar tareas solidarias, de un compromiso por salir adelante, de animarnos a soñar y construir un mundo nuevo, mejor, donde todos sus habitantes vivamos con dignidad.

Nos dejamos iluminar por el Evangelio. Aquél que inspiró al papa Francisco en aquella oración del 27 de marzo de 2020, en esa desolada y lluviosa plaza San Pedro: *“Al atardecer de ese mismo día, les dijo: «Crucemos a la otra orilla». Ellos, dejando a la multitud, lo llevaron a la barca, así como estaba. Había otras barcas junto a la suya. Entonces se **desató un fuerte vendaval**, y las olas entraban en la barca, que se iba llenando de agua. Jesús estaba en la popa, durmiendo sobre el cabezal. Lo despertaron y le dijeron: «¡Maestro! ¿No te importa que nos ahogemos?». Despertándose, él increpó al viento y dijo al mar: «¡Silencio! ¡Cállate!». El viento se aplacó y sobrevino una gran calma. Después les dijo: «¿Por qué tienen miedo? ¿Cómo no tienen fe?». Entonces quedaron atemorizados y se decían unos a otros: «¿Quién es este, que hasta el viento y el mar le obedecen».”* Mc 4, 35-41

Mirando hacia adelante. Hoy se hace apremiante escuchar y atender la realidad que vivimos y dejarnos iluminar por el Evangelio y las enseñanzas que la Iglesia nos da particularmente en este tiempo para asumir las posibilidades que tenemos de emprender un nuevo rumbo en vistas a la construcción de una sociedad donde todos sus integrantes puedan vivir dignamente y en fraternidad. Francisco, desde su primera exhortación, nos alienta al compromiso con una renovación en la vida pastoral de la Iglesia. Nos decía: *“Invito a todos a ser audaces y creativos en esta tarea de repensar los objetivos, las estructuras, el estilo y los métodos evangelizadores de las propias comunidades.”*¹

Los beatos Mártires Riojanos asumieron con espíritu evangélico todas las dificultades y desafíos propios de su tiempo buscando nuevos caminos de participación y nuevas propuestas pastorales. Ellos nos acompañan, alientan e inspiran como testigos del Evangelio para que nosotros hoy asumamos nuestra realidad con humildad, fortaleza y esperanza.

• Línea: ALENTAR UNA IGLESIA EN SALIDA

Acrescentar la actitud misionera de una Iglesia en salida para llegar, con el consuelo y la esperanza del Evangelio, a personas alejadas o en situación de riesgo y vulnerabilidad por el efecto de la pandemia y otras causas preexistentes, a los más pobres, débiles y sufrientes. Se trata de una mayor cercanía y proximidad **promoviendo la cultura del cuidado**, haciéndonos cargo los unos de los otros y también del cuidado de la creación, erradicando la cultura de la indiferencia, la exclusión y la confrontación.

Nos dice Francisco: *“Abrazar su Cruz es animarse a abrazar todas las contrariedades del tiempo presente, abandonando por un instante nuestro afán de omnipotencia y posesión para darle espacio a la creatividad que sólo el Espíritu es capaz de suscitar. Es animarse a motivar espacios donde todos puedan sentirse convocados y permitir nuevas formas de hospitalidad, de fraternidad y de solidaridad. En su Cruz hemos sido salvados para hospedar la esperanza y dejar que sea ella quien fortalezca y sostenga todas las medidas y caminos posibles que nos ayuden a cuidarnos y a cuidar.”*²

¹ Evangelii Gaudium 33

² Oración en tiempos de pandemia 27-03-2020

Para dialogar, discernir y concretar: ¿Cómo está hoy nuestro compromiso misionero? ¿Cómo podemos llevar adelante la propuesta de esta línea? ¿Quiénes son aquellas personas, o sectores, o barrios que hoy están pasando más necesidad por carencias en lo espiritual, en salud mental, en lo material? (mencionar situaciones concretas); ¿Cómo podemos llegar allí? ¿Qué acciones podemos llevar adelante? ¿Cuándo? ¿Con quiénes? ¿A quién más podemos sumar para realizar lo que nos proponemos? ¿Qué experiencias podemos contar que ya se estén desarrollando y que propician el cuidado de la vida y el salir al encuentro de quienes tienen hoy más dificultades para vivir?

• Línea: CAMINAR EN FRATERNIDAD

Afianzar el compromiso de ser una Iglesia Sinodal que anima el caminar juntos, fraternalmente, con una permanente actitud de diálogo con Dios y con los demás, entre grupos de la Iglesia y en la sociedad, fomentado la cultura del diálogo entre todos los sectores. Que se compromete a contribuir al desarrollo del pueblo riojano con una participación genuina y abierta de todos sus habitantes y un diálogo frecuente y sostenido de sus dirigentes. Esto implica también propiciar un trabajo en redes con las instituciones sociales y los diferentes credos.

Nos dice Francisco: *“Nos dimos cuenta de que estábamos en la misma barca, todos frágiles y desorientados; pero, al mismo tiempo, importantes y necesarios, todos llamados a remar juntos, todos necesitados de confortarnos mutuamente. En esta barca, estamos todos. Como esos discípulos, que hablan con una única voz y con angustia dicen: “perecemos”, también nosotros descubrimos que no podemos seguir cada uno por nuestra cuenta, sino sólo juntos... Frente al sufrimiento, donde se mide el verdadero desarrollo de nuestros pueblos, descubrimos y experimentamos la oración sacerdotal de Jesús: «Que todos sean uno» (Jn 17,21)”³*

Para dialogar, discernir y concretar: ¿Qué dificultades encontramos hoy para el diálogo fraterno? ¿Cómo podríamos superarlas? ¿Cómo podemos afianzar la fraternidad en nuestros grupos y comunidades? ¿Dónde vemos que falta más participación y diálogo? ¿Con qué otros grupos pastorales y/o sociales podemos trabajar juntos, en red?

• Línea: FORTALECER LA VIDA DE ORACIÓN

Profundizar en la relación con Dios a través de una vida perseverante en la oración. En tiempos de grandes desafíos es esencial volver al Señor y recomenzar desde Él. Por eso es necesario que podamos organizar y promover tiempos de oración personal y comunitaria, de retiro o ejercicios espirituales. Alentar estos espacios orantes tanto presencial como virtualmente en todas las comunidades, áreas pastorales, movimientos, dirigidos a quienes participan activamente de la vida de la Iglesia, como para los que no. Para esto será necesaria la ayuda de la Animación Bíblica de la Pastoral y la participación en la Eucaristía y la adoración eucarística.

Nos dice Francisco: *“Invitemos a Jesús a la barca de nuestra vida. Entreguémosle nuestros temores, para que los venza. Al igual que los discípulos, experimentaremos que, con Él a bordo, no se naufraga. Porque esta es la fuerza de Dios: convertir en algo bueno todo lo que nos sucede, incluso lo malo. Él trae serenidad en nuestras tormentas, porque con Dios la vida nunca muere... Abrazar al Señor para abrazar la esperanza. Esta es la fuerza de la fe, que libera del miedo y da esperanza.”⁴*

Para dialogar, discernir y concretar: ¿Cómo es hoy nuestra vida de oración personal y nuestra participación en espacios comunitarios de oración? ¿De qué modo podemos crecer en la vida orante? ¿Qué propuestas se pueden aprovechar mejor y cuáles hay que crear? ¿Cómo ayudar a la participación de hermanos y hermanas que no frecuentan la vida eclesial?

³ Ibid

⁴ Ibid

ALGUNAS AREAS A PRIORIZAR DE ACUERDO A LAS DISTINTAS REALIDADES

SINODALIDAD: Fortalecer en cada parroquia el **Consejo de Pastoral y el Consejos de Asuntos Económicos**, como organismos al servicio de la misión evangelizadora.

FAMILIA: alentar la vida familiar como **santuario doméstico** y atender sus diversas realidades: urbana, suburbana y rural. Familia como vocación y proyecto de vida. Educación de los hijos. Cuidado de los ancianos. Atención particular a embarazos en contextos de vulnerabilidad. Organizar la pastoral familiar dando especial impulso a la ‘pastoral de la familia campesina’, que está en la etapa de inicio.

JOVENES: crear o fortalecer los **equipos parroquiales y decanales** de Pastoral de Juventud teniendo en cuenta el mundo juvenil con sus diferentes realidades y en los diversos ambientes actuales.

CATEQUESIS: renovar la propuesta catequística buscando criterios comunes en la Diócesis asumiendo los nuevos desafíos y realidades familiares y sociales. Un paso concreto es la participación, realizando aportes y sugerencias, en el **Proyecto Diocesano de Catequesis** que actualmente promueve la Junta de Catequesis.

COMUNICACIÓN: Impulsar el uso de los diversos medios considerando llegar a la mayor cantidad de fieles. Alentar la incorporación de la virtualidad. **Crear o fortalecer los equipos parroquiales** de comunicación y la red diocesana de comunicadores. Invertir en recursos.

PASTORAL DE LA SALUD: **promoverla con acento en el cuidado de la vida.** Hoy, particularmente, cuidando a los afectados por Covid; a los agentes de salud, etc., prestando atención especialmente a la salud mental y espiritual de las personas.

COMPROMISO SOCIAL: **Alentar el trabajo de las distintas áreas de la pastoral social:** Cáritas, pastoral del trabajo, pastoral carcelaria y de migrantes, etc. en coordinación con otros espacios pastorales y/o instituciones sociales.

FORMACIÓN: **Generar espacios de formación** en torno a las tres líneas pastorales desde las Sagradas Escrituras y contando especialmente con el aporte de los documentos: Evangelii Gaudium, Laudato Si, Fratelli Tutti, Aparecida, la Doctrina Social de la Iglesia, etc.

**“El Señor es bondadoso y recto... guía a los humildes para que obren rectamente
y enseña su camino a los pobres.” Sal 24,8-9**

3- Homilía de Mons. Enrique Angelelli

Día de la Ascensión del Señor (26 de Mayo de 1974)



Hermanos y amigos radio oyentes de L.V. 14

Celebramos hoy, la fiesta de la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo a los cielos. Esta celebración nos ayuda a comprender mejor nuestra Fe cristiana. Para nosotros, riojanos, está puesta al final de una semana llena de celebraciones y acontecimientos que han tomado toda nuestra vida como pueblo: La celebración de la fundación de La Rioja, la celebración del día patrio, la celebración del día del Olivo, la celebración de fiestas patronales: Santa Rita de Chilecito y de Catuna; el delicado problema de los docentes; el lanzamiento oficial de CREAR-DINEA. En el corazón de estos hechos, entre otros, Cristo que nos dice: “Se me ha

dado todo poder en el cielo y en la tierra. Vayan y hagan discípulos de todos los pueblos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo; y enseñándoles a guardar todo lo que les he mandado... sepan que estoy con ustedes todos los días, hasta el fin del mundo... vayan y proclamen el Evangelio a toda la creación... el que crea y se bautice se salvará; el que se resista a creer, será condenado... sean testigos de todo esto... les enviaré al Espíritu Santo... quédense en la ciudad hasta que se revistan de la fuerza de lo alto... y mientras los bendecía... se separó de ellos subiendo hasta el cielo... volvieron con alegría y bendecían a Dios...”

Y mientras meditaba todo esto, preparando estas reflexiones para la Misa Radial, no me resistí a pensar en algo que me tocó muy de cerca vivirlo. Era la muerte de una anciana de noventa y dos años; murió, también durante esta semana. Y reflexionaba: cuando la Fe ilumina y penetra hondamente en una persona, le hace descubrir el sentido profundo que tiene la vida; le da la verdadera sabiduría y la convierte en eso que nos manda Cristo: “sean testigos... con la fuerza del Espíritu Santo que les enviaré”. Se dejó evangelizar por Dios a través del ministerio de la Iglesia – Madre – hasta el último instante de su prolongada vida. Su muerte se convertía así en un testimonio viviente de Fe y dejaba, antes de partir, como herencia a sus hijos y a su pueblo, un mensaje de sabiduría enriquecida con pequeños-grandes gestos, hechos en silencio y con gran conciencia de fidelidad. Me tocó ungirlos con los óleos de los enfermos, me tocó recoger sus últimos gestos, me tocó celebrar la misa de despedida, me tocó vivir con sus familiares y con su pueblo todo lo que significa una partida de quién muere y se despide así, como coronamiento de una larga vida. “La Virgen sabe lo que debe hacer de mi vida, que haga lo que Ella quiere... que bendiga a mis ‘changos’, y que bendiga a mi barrio... yo estoy lista para irme... decía entre otras cosas, antes de partir...”. Y como ella, cuántas y cuántos así prepararán una partida definitiva de este mundo, después de haber vivido la propia vida comprometidos y fieles a las exigencias de la Fe y de las necesidades de sus hermanos. Después de haber vivido la vida comprometida con su pueblo.

Me parecía oír que decía lo mismo que Jesús: “Vayan hijos y hermanos de mi pueblo. Vivan así para que Dios les regale una muerte como me la regaló a mí”. Así se fue la abuela Atanasia.

Y volví a la reflexión de la Ascensión de Cristo, Nuestro Señor. Muchas cosas nos deja antes de su partida para volver junto a su Padre y nuestro Padre Dios. Nos deja su Vida de Hombre-Dios, desde su Encarnación y Nacimiento en Belén, hasta su Ascensión; nos deja su Evangelio con la muerte en la Cruz y la Resurrección; nos deja la Iglesia y en Ella al Espíritu Santo que la anima y la rejuvenece permanentemente; nos deja el sentido nuevo de la vida y de las cosas; nos deja el regalo de la Fe, de la Esperanza y del Amor; nos deja el sentido de caminantes en la vida y la certeza de un encuentro definitivo en la Vida que no tiene término en Dios; nos deja la gran tarea de realizar una sociedad nueva, distinta de aquella que se construye en el egoísmo, ésta hay que construirla en el Amor; nos deja la tarea de ser EVANGELIZADORES Y ANUNCIADORES de esta BUENA NUEVA que es Él – Cristo; nos deja la tarea de convocar a los hombres a la fraternidad y a trabajar para que la justicia sea vivida entre los hombres; nos deja la tarea de ser constructores de la Paz; nos deja su Vida y su PRESENCIA permanente entre nosotros, para que en Él y con Él construyamos un Pueblo Nuevo, una Raza Elegida,

un Pueblo Santo. Nos deja la clave para ser felices, en las Bienaventuranzas; nos deja como una especie de código, que de acuerdo a él seremos juzgados al término de nuestra vida, como a la abuela Atanasia. Nos deja a nuestro hermano, el hombre, para que en él reconozcamos su rostro y su presencia. Nos deja al samaritano para que en él aprendamos a descubrir las exigencias del Evangelio; nos deja el don del sacerdocio y de la consagración total de la vida, como signos de servicio al hombre y al pueblo, alabando y glorificando a Dios, con y desde él; nos deja la capacidad para no quedarnos “establecidos en la vida”, porque así se debilita y muere; por eso nos llama permanentemente a superarnos como individuos y como pueblo, a crecer, renovarnos, madurarnos, a no perder el rumbo y la meta definitiva. Así podríamos seguir desentrañando todo lo que esta celebración contiene y exige de nosotros, especialmente, cristianos, hijos de la Iglesia; aunque va mucho más allá; es un “acontecimiento” que mira a todos los tiempos y a todos los pueblos. Mira y es respuesta a todo el hombre y a todos los hombres de todos los tiempos. Muerte – Resurrección y Ascensión de Cristo, es la clave para interpretar la historia y los grandes interrogantes de los hombres. La abuela Atanasia, en su sencillez de hija de su pueblo, la interpretó con gran sabiduría para darle sentido a toda su vida y a su muerte.

Así también, se convierte en “clave”, como en la música, para interpretar y darle sentido a nuestras celebraciones como pueblo y para buscar las verdaderas soluciones a los problemas que plantean nuestros conflictos cuando están en juego la justicia, la paz y la respuesta que debemos dar los adultos a nuestros niños y a nuestra juventud. Así, también, celebramos e interpretamos bien las expresiones de Fe que un pueblo vive en sus fiestas patronales. Decíamos que en la lectura de los textos de la Ascensión, Cristo nos envía a EVANGELIZAR a todos los pueblos y a toda la creación. Por eso, también, en este Año Santo, se celebrará lo que se llama Sínodo Universal de los Obispos, es decir: un encuentro de Obispos, sucesores de los apóstoles, con el Papa, sucesor de Pedro, para seguir reflexionando y sacar las orientaciones para toda la Iglesia. El tema para este gran acontecimiento es: LA EVANGELIZACIÓN EN EL MUNDO DE HOY. Vale decir: cómo seguir anunciando el Evangelio de Cristo, el mismo de siempre a nuestro mundo actual, siendo fieles a su contenido; con qué medios nuevos y de qué forma debe ser anunciado para que el hombre actual, nosotros, sepamos descubrir que ese Evangelio es la gran respuesta de Dios a la vida del hombre y del mundo actual. Reconciliarnos verdaderamente como hermanos, los hombres y asumir toda la renovación y cambios profundos que exige el mundo en que vivimos, supone que, primero, nosotros los cristianos, sintamos vivamente la permanente necesidad de ser reevangelizados, catequizados, actualizados, iluminados por el Evangelio de Cristo y, segundo, presentar a nuestros hermanos ese Evangelio con la palabra, pero especialmente con la vida, comprometida en la construcción de un mundo más justo y más fraternal.

Este gran acontecimiento de Año Santo, que es el Sínodo de los Obispos, al haberse escogido el tema de la EVANGELIZACIÓN EN EL MUNDO DE HOY, es también para nosotros, el gran objetivo de la diócesis. No como una necesidad impuesta de afuera, sino como una necesidad surgida de nuestra realidad riojana. Porque si es una exigencia permanente del Espíritu Santo en toda la Iglesia Universal, lo es más para nosotros, pueblo bautizado y cristiano, en su casi totalidad, pero necesitado de mayor profundización de la Fe y de sus exigencias en la vida, privada y pública. Porque todo el pueblo de Dios es comunidad del Evangelio y es responsable de su transmisión con palabras y obras. Si fuéramos lo suficientemente evangelizados, no tendríamos que constatar hechos dolorosos en la vida de la comunidad diocesana. Es exigencia de vida y de tarea a realizar, para todos; para nosotros, sacerdotes; para los consagrados en la vida religiosa y para todos los fieles cristianos de la diócesis.

Comenzamos la preparación de la festividad de Pentecostés, la venida del Espíritu Santo. Que toda la diócesis entre en un clima de cenáculo como entraron los apóstoles y María, después de la Ascensión para que encuentre en nosotros acogida humilde y sincera el Espíritu Santo con el regalo de sus Dones. Con su Luz y con su fuerza comprenderemos mejor qué es evangelizar y ser evangelizador, y nos lanzaremos más a ser los TESTIGOS del Evangelio de Cristo por las palabras y por las obras.

Que María Santísima y San Nicolás nos ayuden a vivir en plenitud, Pentecostés.